



TRASLACIONES
Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura



ISSN 2362-6194- Volumen 3 (5) Julio 2016- pp. 187-

LÓPEZ GARCÍA, MARÍA. *NOSOTROS, VOSOTROS, ELLOS. LA VARIEDAD RIOPLATENSE EN LOS MANUALES ESCOLARES*. BUENOS AIRES: MIÑO Y DÁVILA EDITORES, 2015, 254 PÁGINAS. COLECCIÓN EDUCACIÓN, CRÍTICA & DEBATE. ISBN: 978-84-15295-87-7.

Daniela Lauria¹

Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Buenos Aires / CONICET
danielalauria76@gmail.com



Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 3 (5)

La foto que ilustra la tapa de *Nosotros, vosotros, ellos. La variedad rioplatense en los manuales escolares* anticipa con claridad e ironía el problema central que aborda el libro: la tensión histórica –y actual– entre España (representada por la estatua de El Quijote con la espada en primer plano) y la Argentina (encarnada en la imagen de Eva Perón como símbolo de soberanía) en torno a la cuestión de la norma lingüística. En efecto, la duplicidad de la norma idiomática del español de la Argentina que oscila entre dar cuenta y legitimar los usos concretos de la realidad lingüística de nuestro país, por un lado, y obedecer a la norma hispánica –hoy devenida panhispánica– como patrón de referencia y de corrección, por otro, es el tema principal que explora la obra, resultado de un trabajo de investigación doctoral, de María López García².

Las investigaciones y publicaciones sobre la problemática de la lengua en la Argentina se han multiplicado últimamente de una manera espectacular. Este tópico es estudiado desde diversas perspectivas: lengua e identidad, lengua y nación, lengua y globalización, políticas lingüísticas, historia de las ideas sobre el lenguaje, historiografía lingüística y también desde la literatura. Los objetos de indagación han sido variados: discursos institucionales, documentos legislativos, ensayos, gramáticas, diccionarios, antologías literarias, entre otros. Recientemente se han publicado tres volúmenes colectivos (*Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo* editado por Elvira Narvaja de Arnoux y Susana Nothstein (2014); *De lenguas, ficciones y patrias* compilado por Laura Kornfeld (2014) y *Política lingüística y enseñanza de lenguas* organizado por Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (2015)) así como un exhaustivo relevamiento de las políticas lingüísticas implementadas y de los discursos sobre la lengua que circularon durante el primer peronismo (*Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956* de Mara Glozman, 2015) que se suman a un conjunto de trabajos dados a conocer desde hace más de dos décadas (*Lenguaje e identidad: actitudes lingüísticas en la Argentina 1800-1960* de Mercedes Isabel Blanco, (1991); *Prácticas y representaciones del lenguaje* compilado por Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (1999); *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino* de Ángela Di Tullio, (2003); *El pensamiento ilustrado y el lenguaje* editado

Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 3 (5)

por Elvira Narvaja de Arnoux y Carlos Luis, (2003); *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* de José Del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (2004); *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1827* de Juan Antonio Ennis, (2008); *Los textos de la patria. Nacionalismo, políticas culturales y canon en Argentina* de Fernando Degiovanni, (2007); *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana* compilado por Horacio González (2008); *La regulación lingüística de las prácticas lingüísticas* organizado por Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (2010); *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina* de Diego Bentivegna (2011); *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)* editado por Mara Glozman y Daniela Lauria (2012); *La querella de la lengua en Argentina: ensayo biográfico* (2013a) y *La querella de la lengua en Argentina. Antología* (2013b) ambos de Fernando Alfón.

En esta ocasión, López García se centra en desplegar la temática considerada en el ámbito de la enseñanza de la lengua en el sistema escolar argentino desde un enfoque glotopolítico, atento a las representaciones sobre el tratamiento que se le dispensa (en tanto medio de transmisión y en tanto contenido a enseñar) a la variedad argentina del español en una serie de instrumentos lingüístico-pedagógicos específicos como son los manuales escolares. El punto de partida de la investigación radica en mostrar la inexistencia de una clara política nacional en la regulación lingüística, especialmente en la promoción de la norma que los manuales escolares deben difundir. Esta situación provoca que tal decisión quede confiada a los criterios de las empresas editoriales que, en el contexto actual de la globalización, las integraciones regionales y las áreas idiomáticas, optan por imponer un estándar supranacional que amplíe su rentabilidad económica en el siempre productivo y beneficioso mercado editorial del mundo hispanohablante. El corpus de análisis está compuesto por más de cien manuales escolares destinados al nivel primario publicados en los últimos años. A partir de un examen minucioso, la autora muestra cómo se opaca, a través de varios recursos y operaciones discursivas, la legitimidad de la variedad nacional.

La estructura del libro consta de varias partes. Abre con un prólogo escrito por José Luis Moure, Presidente de la Academia Argentina de Letras, investigador del CONICET y profesor titular de Historia de la Lengua y Dialectología Hispanoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en el que se hace hincapié en el reconocimiento social que deben recibir las variedades nacionales regionales o sociales frente a la denominada lengua general o común con el fin de no generar inseguridad lingüística en los hablantes de dichas modalidades.

A continuación, López García presenta en el prefacio una breve anécdota personal ocurrida durante su infancia que explica y justifica su interés en el estudio de la duplicidad de la norma. El relato pone el foco en la alternancia entre el *vos* y el *tú* en ciertos discursos de la esfera religiosa: mientras la mayoría de los niños –recuerda la autora– recitaba el *Padrenuestro* para hacer penitencia de los pecados cometidos, ella prefería implorar el perdón de Dios con el *Pésame* (“porque ofendí a un Dios tan bueno y tan grande como vos...”) ya que de esta forma apelaba, mediante el uso del *vos*, a la confianza como camino más directo hacia la atención divina.

Luego sigue la parte principal del libro conformada por la introducción, seis capítulos, las conclusiones generales, un apéndice y un anexo. La obra cierra con la sección de las referencias bibliográficas que registra la profusa bibliografía citada.

En la introducción, López García especifica que la investigación adopta un enfoque glotopolítico, que examina las distintas formas en que las prácticas lingüísticas y las acciones e intervenciones sobre las lenguas (y sobre las relaciones entre lenguas) participan en la conformación, reproducción o transformación de las relaciones sociales y de las estructuras de poder (Arnoux, 2001)³. Por otra parte, complementa la perspectiva teórica asumida mediante la alusión a otros dos recorridos: la historia de la lengua “nacional” y la historia político-educativa de la lengua. Este cuadro le permite estudiar con rigor y originalidad el papel de la escuela –principal agente de formación de ciudadanía– en la reproducción de la ideología lingüística dominante y la difusión de la pauta lingüística en todo el territorio nacional. A propósito, señala:

Estudiar la generación de la conciencia lingüística a través de los manuales escolares se torna central ante la confusión que usualmente ocurre en la escuela entre la reflexión metalingüística, por un lado, y la práctica escolar de enseñanza de la lengua, por otro. Enseñar lengua en la escuela consiste generalmente en enseñar gramática (entendida como la descripción del sistema en el marco de una teoría lingüística) y al mismo tiempo prescribir y controlar los usos lingüísticos de acuerdo con una pauta normativa. Esas tres operaciones ocultan su condición ideológica y teórica. En otras palabras, la reflexión sobre el sistema conforme a un aparato teórico que lo describe / prescribe opaca la reflexión sobre (los usos de) la lengua como práctica sociopolítica (p. 19).

Como se observa en el extenso fragmento de arriba, para la autora, se hace, así, necesario el inicio de un proceso de validación de la variedad nacional que sirva como parámetro para la enseñanza y el uso de la lengua en la escuela.

El primer capítulo titulado “¿A qué llamamos lengua?” presenta una reflexión teórico-metodológica. Las categorías de *lengua*, *variedad* y *dialecto* son delimitadas desde un cruce de disciplinas: la dialectología, la sociolingüística, y la política y planificación lingüísticas poniendo el énfasis en esta última en el proceso de estandarización. De esta manera, la investigadora arriba a la conclusión de que la diferencia es menos de orden lingüístico que político. De esta manera, opta por la noción de *variedad* en la medida en que integra la idea de dialecto definido por isoglosas más las representaciones sociales que se imprimen sobre él. El estatuto de las variedades trasciende, por lo tanto, factores estrictamente lingüísticos e involucra siempre componentes ideológicos (puestos de manifiesto por las representaciones sociales que se plasman en discursos que predicán sobre ciertos usos lingüísticos y, por extensión, sobre quienes los emplean) e históricos. Siguiendo la argumentación de López García, se llega a que el papel de la escuela en la generación de representaciones sobre la variedad es crucial. Esto se lleva a cabo sobre todo a través del uso de los manuales escolares y gracias a la acción de las editoriales más que del Estado. Mejor dicho: las exigencias de la etapa actual del capitalismo dejan esta tarea en manos de las empresas privadas que responden y se ajustan a intereses particulares.

Este capítulo introductorio termina refiriéndose al lugar que las academias de la lengua española ocupan en lo que atañe a la regulación idiomática. En este sentido, la autora remarca que dichas instituciones son los principales agentes de legitimación de la autoridad normativa en el mundo hispánico. Además, pone de relieve que en los últimos instrumentos normativos académicos publicados (*Diccionario panhispánico de dudas* (2005), *Nueva gramática de la lengua española* (2009) se declara la renovada misión de las academias y la puesta en marcha de una política de corte panhispánico difundida en el documento *Nueva política lingüística panhispánica* (2004) tanto hacia la lengua (aceptación, inclusión y regulación de las variedades geográficas, sociales y de registro inherentes a la lengua) cuanto hacia su gestión (participación en igualdad de condiciones de todas las academias que forman la red institucional). Esto conlleva a que se manifieste una gestión pretendidamente “colectiva y democrática” de la norma y el pasaje de un régimen de normatividad monocéntrico y unitario a uno panhispánico, que no es, en absoluto, igual que pluricéntrico. En efecto, dicho plan de acción se monta sobre el ideologema de la unidad en la diversidad. Sin embargo, el análisis de las obras demostró que no pasó de la mera manifestación de intenciones. Lejos de fomentar una distribución equitativa y multilateral de las funciones en la estructura organizativa y autoral en los nuevos instrumentos lingüísticos, como así también en la descripción de los rasgos lingüísticos de las distintas variedades ⁴, continúan reproduciéndose las antiguas jerarquías en la toma de decisiones, sosteniendo España una clara centralización gracias a la colaboración económica de una red de instituciones españolas y al apoyo de sectores latinoamericanos.

El segundo capítulo “Discusión histórica sobre la lengua nacional” trata acerca de los debates sobre la lengua a partir del siglo XIX. En realidad, se destacan algunas etapas en tanto hitos del derrotero polémico sobre la fisonomía de la lengua en el país. Los momentos seleccionados son, además, particularmente atractivos en lo que se refiere a la enseñanza de la lengua a través del aparato educativo. Se estudian las ideas sobre la lengua de las llamadas Generación del 37 y Generación del 80, del período de entresiglos, del Centenario, de la década del veinte, del primer peronismo, de la dictadura y del lapso de tiempo que se extiende desde la década del noventa en pleno

Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 3 (5)

auge del neoliberalismo a la actualidad. En términos generales, López García entrevé dos posiciones: aquella que aboga por un purismo hispánico y otra que valora las variantes regionales. Los debates reseñados tienen, según la investigadora, repercusión hasta el día de hoy. Así pues, hay un desplazamiento de una ideología lingüística funcional a la ideología colonial a una ideología servil a las economías desregionalizadas del mercado, en la que el Estado, como ya se insinuó, pierde capacidad de intervención. En ambos casos, aunque con sentidos históricos distintos, se trata de políticas imperialistas sobre la lengua.

Los cuatro capítulos que siguen se dedican a explorar distintos aspectos vinculados con el manual escolar en tanto objeto de estudio novedoso del libro que aquí reseñamos.

El tercer capítulo, “Selección y control de manuales escolares desde el siglo xx hasta la actualidad”, muestra las prescripciones, las evaluaciones y los criterios de selección de los textos escolares desde los inicios del sistema educativo formal (en el año 1884 con la sanción de la Ley 1420) hasta el presente. Por consiguiente, esta sección ofrece un detallado examen de las reglamentaciones de los concursos de selección de materiales por parte del Estado tanto como de la implementación de políticas editoriales paralelas a las medidas estatales. López García subraya que la incidencia de las editoriales en el campo de los textos escolares se agudiza en las últimas décadas como corolario del debilitamiento de las funciones de control del Estado nación moderno en el escenario actual de la globalización económica, cultural y lingüística. De ahí que se ponga de manifiesto la enorme capacidad de decisión que recae en manos privadas en lo relativo a la formulación de los contenidos disciplinares, recursos y criterios pedagógicos que se deben enseñar en la escuela. Se concluye que en el marco de esta política de desregularización, el Ministerio de Educación de la Nación es el principal comprador de manuales. Los textos adquiridos son distribuidos gratuitamente en las escuelas. La otra idea clave que se esboza y se desarrolla en el quinto capítulo es que el manual se ha convertido en el recurso didáctico imperante en la escuela primaria.

El cuarto capítulo, “El manual escolar como estrategia editorial en el contexto de las leyes de educación”, repasa y revisa las investigaciones provenientes de las ciencias de

la educación en torno al texto escolar como industria cultural. De acuerdo con el planteo de la autora, las leyes del mercado son las encargadas de determinar el diseño curricular, elegir los contenidos escolares socialmente significativos, elaborar actividades de ejercitación, marcar la progresión temática y estipular el tiempo didáctico.

En lo que concierne específicamente al tratamiento otorgado a las variedades lingüísticas en el diseño curricular, la autora se concentra en lo que formulan los *Núcleos de acción prioritaria (NAP)* vigentes a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26206 sancionada en el año 2006. Allí ve una clara descentralización estatal en todo lo que implica la elaboración del diseño. Y termina con un postulado contundente: el Estado pasa de actuar como el formador de la ciudadanía a un mero gestor de demandas educativas.

El quinto capítulo titulado “El manual como género discursivo” comienza con la presentación de un panorama histórico acerca de los géneros escolares (trozos selectos, antologías literarias, gramáticas escolares, libros de texto, entre otros). Fundamentalmente explica las transformaciones del manual en tanto género discursivo. Los cambios que se realizaron en los últimos tiempos están motivados por su conversión en mediador entre la planificación escolar y la puesta en aula. Para demostrar su idea, López García examina las operaciones que se llevan a cabo a través del análisis en dos secciones del manual: los ejercicios y los apartados de exposición y explicación teóricas. La autora observa que tanto en las consignas de los ejercicios como en las secuencias dialógicas que despliegan los segmentos de información conceptual se borran las marcas de la variedad regional. Este aspecto se profundiza en el capítulo siguiente y último.

Otra de las características que asumen los nuevos manuales escolares se da en el gesto de autoría: ya no se trata de materiales de autor, confeccionados por una o, a lo sumo, dos personas, sino por un equipo bajo la coordinación de un editor. El sello de garantía no es entonces el especialista como antaño sino que le cabe al sello editorial.

El sexto capítulo, “La variedad lingüística en los manuales escolares”, merece un comentario especial puesto que constituye, a nuestro entender, la zona más innovadora del libro. Su originalidad radica en el extenso corpus indagado. La autora se ocupó de analizar más de cien textos entre libros de área lengua o la sección lengua en el caso de los manuales integrados destinados tanto a Ciudad de Buenos Aires como a Provincia de Buenos Aires correspondientes a segundo y tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) o su equivalente de cuarto a séptimo grado de escuela primaria y los dos primeros años del colegio secundario ⁵. La representatividad del corpus estriba en el hecho de que es a partir del cuarto grado cuando los alumnos empiezan a conceptualizar y sistematizar los contenidos de lengua, es decir, la información metalingüística. Por otro lado, los manuales que conforman el corpus se adecuan a los contenidos curriculares formulados tanto en la Ley Federal de Educación Nº 24195 de 1993 como en la Ley de Educación Nacional vigente desde el 2007.

A partir de muestras concretas extraídas del corpus, López García estudia las representaciones sobre la variedad lingüística en varias secciones del manual. Entre los aspectos que interesan a la autora destacamos los siguientes: la delimitación entre la *variedad regional* y el *registro coloquial oral*. Para la investigadora, hay un solapamiento entre las dos categorías que lleva a que la variedad no se use en las exposiciones teóricas ni se enseñe. Es decir, no opere ni como herramienta de transmisión ni como objeto, contenido escolar a ser enseñado. Prueba de ello es la ausencia de la segunda persona del singular *vos* en las consignas para interpelar al alumno. Un segundo aspecto muy relevante lo constituye la demarcación confusa entre lo que se entiende por *variedad* y lo que se entiende por *lecto*. La transmisión del contenido a enseñar se vehiculiza a través de un español “transnacional”, impulsado y promovido por las academias, habitualmente utilizado por los medios masivos de comunicación por presión de los grandes conglomerados editoriales y grupos monopólicos mediáticos. Como consecuencia de ello, solo se “rescata” como objeto de enseñanza el léxico en tanto marca dialectal y, en algunos casos, el voseo ⁶

Las conclusiones generales retoman concisamente los ejes inquiridos, poniendo el acento en el vínculo entre lengua e identidad. Al respecto, la autora sostiene:

Como hemos visto, la adopción de un modelo transnacional de lengua en lugar de uno local responde, en parte, a la historia de la lengua en la Argentina y a las representaciones sobre la variedad que fueron surgiendo de la puja entre posiciones hispanistas y nacionalistas, en el contexto de un ejercicio activo de instituciones como la RAE [Real Academia de la Lengua], la AAL [Academia Argentina de Letras] y el Estado (a través de la universidad, la escuela y las diversas instancias de diseño y control lingüístico). La postergación de la estandarización de las variedades regionales se remonta a la conflictiva constitución de la lengua española como factor identitario de la nación argentina, así como las políticas de estandarización y difusión de la norma implementada desde posiciones hispanófilas o directamente desde la Península. Sin dar a lugar a un proceso perdurable que permitiera dotar de prestigio a las variedades nacionales, las nuevas alianzas regionales surgidas al calor de los avatares políticos y económicos obligaron nuevamente a un posicionamiento lingüístico por fuera de las fronteras de la nación. Estas alianzas suponen identidades nacionales permeables, capaces de consensuar estándares más abarcadores, y Estados capaces de establecer y velar por los compromisos asumidos. Conllevan, además, intereses económicos envueltos en la imposición y/o difusión de determinado estándar lingüístico. En el caso de la Argentina, la opción glotopolítica estatal/editorial opera en favor de las políticas de rentabilidad del español (p. 201).

El principal aporte que realiza el libro al campo de los estudios del lenguaje, en general, y de la relación entre la lengua y la enseñanza en particular, tiene que ver, sin lugar a dudas, con el problema recortado. Se trata, ciertamente, de una investigación ambiciosa y valiente puesto que muestra contundentemente cómo el espacio público del lenguaje –y de la lengua– es disputado por agentes e instituciones con determinados y específicos intereses. Y, además, porque advierte los nexos entre las representaciones, ideologías y prácticas lingüísticas dominantes y la enseñanza de la lengua en el ámbito educativo. La inscripción del trabajo en el enfoque glotopolítico no podía ser más adecuada. De ahí que mucho de lo que en él se expone resulte novedoso y presente fructíferas perspectivas de investigación.

Entre los aspectos positivos, se destaca el hecho de que es un texto que exhibe un estilo claro en la exposición y comprensible en su razonamiento. Asimismo, es muy

Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 3 (5)

riguroso en el aspecto metodológico: tanto el trabajo de archivo como la prolija y crucial selección del corpus resultan pertinentes y bien delimitados. El análisis también debe subrayarse por la minuciosidad y por la variedad de los aspectos tratados con el fin de demostrar las hipótesis planteadas.

Nosotros, vosotros, ellos. La variedad rioplatense en los manuales escolares encierra en sus páginas no solo un caudal de datos y conocimientos relevantes sobre la cuestión de la norma lingüística en la Argentina y su incidencia en el ámbito escolar, sino también valiosas reflexiones de índole teórico-metodológica. Se convertirá seguramente en una referencia obligada en los futuros estudios de la materia. Además, este libro ocupará, sin duda, un lugar destacado dentro de la bibliografía de los estudios glotopolíticos ya que es un modelo de cómo debe hacerse una investigación en ese campo. No obstante lo dicho, también se prevé como destinatarios a maestros, profesores de español como lengua materna, segunda y extranjera así como todos aquellos interesados (educadores, decisiones de política y planificación lingüística y educativa, editores, etc.) en la enseñanza de la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfón, F. (2013a). *La querella de la lengua en Argentina: ensayo biográfico*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Alfón, F. (2013b). *La querella de la lengua en Argentina. Antología*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Arnoux, E. N. de (2001). Problemas históricos y actuales de la estandarización. En Bein, R. y J. Born (Eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad* (pp. 185-200). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Arnoux, E. N. de y R. Bein (Comps.) (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.
- Arnoux, E. N. de y R. Bein (Comps.) (2010). *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.

Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 3 (5)

- Arnoux, E. N. de y R. Bein (Eds.) (2015). *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, E. N. de y C. Luis (Comps.) (2003). *El lenguaje y el pensamiento ilustrado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Arnoux, E. N. de y S. Nothstein (Eds.) (2014). *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Bentivegna, D. (2011). *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*. La Plata: Unipe Editorial Universitaria.
- Blanco, M. I. (1991). *Lenguaje e Identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina (1800-1960)*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Degiovanni, F. (2007). *Los textos de la patria. Nacionalismo, políticas culturales y canon en Argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (Eds.) (2004). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- Di Tullio, Á. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ennis, J. A. (2008). *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt: Peter Lang.
- Glozman, M. (2015). *Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Glozman, Mara y D. Lauria (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Cabiria y Ediciones Biblioteca Nacional.
- González, H. (comp.) (2008). *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue.
- Kornfeld, L. (Comp.). (2014). *De lenguas, ficciones y patrias*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2004). *Nueva política lingüística panhispánica*. Documento institucional. s/d.

Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 3 (5)

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005).
Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009).
Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis. Tomo I. Madrid:
Espasa.

NOTAS

¹ Daniela Lauria es doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires y magíster en Análisis del Discurso por la misma institución. Actualmente se desempeña como docente en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Pedagógica y como investigadora del CONICET. Sus áreas de investigación son la historia de las ideas sobre el lenguaje, la glotopolítica y la lexicografía del español.

² María López García es doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires y especialista en Procesos de Lectura y Escritura por la Cátedra Unesco-Latinoamérica. Actualmente se desempeña como docente en la Universidad de Buenos Aires y como investigadora del CONICET, donde estudia las representaciones de la lengua en la Argentina y las políticas de enseñanza de la lengua española en la escuela.

³ Es importante mencionar que la glotopolítica ha experimentado un importante auge en el marco de los estudios sobre el lenguaje en los últimos tiempos. Prueba de ello es la cantidad de publicaciones de artículos en revistas especializadas y de capítulos en libros de autoría colectiva, la redacción de tesis de especialización, maestría y doctorado, y las presentaciones en encuentros científicos que se llevan a cabo desde este enfoque.

⁴ En varias de las obras académicas se otorga a los usos americanos –mayoritarios en algunos casos– un lugar marcado, secundario e, incluso, por fuera de la norma considerada estándar.

⁵ En el Anexo se listan todos los manuales y libros de área consultados. Además en un cuadro de doble entrada se indica el pronombre empleado en las consignas de trabajo así como si posee un cuadro general (o no) con las conjugaciones verbales.

⁶ El Apéndice “La variedad rioplatense” incluye los rasgos que son característicos de la modalidad. Están agrupados en tres grandes bloques y se basan en estudios gramaticales actualizados: rasgos fonético-fonológicos (curva de entonación, comportamiento de palatales, yeísmo, entre otros); rasgos morfológico-sintácticos (voseo pronominal, voseo verbal, usos del subjuntivo, entre otros) y rasgos de la morfología y el léxico (lunfardo, vesre, estructuras capicúa, entre otros).